

REGLAMENTO CARRERA POPULAR VII EDICION CORTIJO DEL FRAILE PAUNIC TEAM 2019

5 KM RUN, NO COMPETITIVO

11 KM COMPETITIVO

1. El Club Deportivo Paunic Team organizan la VII CARRERA POPULAR "CORTIJO DEL FRAILE", dicha prueba constara de la modalidad de carrera, en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no. Los menores de 18 años tendrán que entregar autorización por el padre, madre o tutor, en el momento de la recogida de los dorsales.

2. La prueba se celebrará el domingo 01 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:00 horas, se dará comienzo de salida a la modalidad de carrera. La salida y meta estarán situadas en el espacio acondicionado en las inmediaciones del Cortijo del Fraile, Nijar (Almería).

3. Esta prueba está dirigida especialmente a aquellos/as corredores/as, deportistas y ciudadanos en general que desean tomar parte en una actividad deportiva controlada, que se adapte a sus capacidades físicas. Tiene un carácter exclusivamente popular.

4. La prueba se desarrolla sobre una distancia de 5km (sin tener carácter competitivo) y otro recorrido de 11km(con carácter competitivo y entregas de premios por categorías). En este caso los participantes podrán inscribirse en la distancia que deseen. Las distancias no están homologadas por la FAA.

5. La inscripción en la VII Carrera Popular "Cortijo del Fraile", tiene un coste de 8€ para la distancia de 5km no competitiva. En la distancia de 11km competitiva: 8 € federados y 10€ no federados.

6. La inscripción, y el pago de la misma, se realizará a través de la web www.todofondo.com, hasta el JUEVES 28 NOVIEMBRE de 2019 A LA 18h, siempre y cuando existan dorsales libres. El día de la carrera no se podrá realizar inscripciones.

Existe un límite de inscripciones fijado en 150 participantes en la categoría no competitiva y 350 participantes en la categoría competitiva.

7. Las categorías y clasificaciones para la prueba serán las siguientes:

CATEGORIAS (hombre y mujeres)

1. SUB 20: (de 16 a 20 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F. Los participantes menores de edad será necesario presentar una autorización paterna.
2. SENIOR: (de 21 a 35 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
3. VETERANOS-A (mayor o igual que 35 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
4. VETERANOS-B (mayor o igual que 45 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
5. VETERANOS-C (mayor o igual que 55 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
6. VETERANOS-D (mayor o igual que 60 años) Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.
7. GENERAL. Premio sorpresa para los 3 primeros M/F.

(M masculino/F femenino) PREMIOS NO ACUMULABLES

EN LA CARRERA DE 5KM HAY ENTREGA de los siguientes PREMIOS

- GENERAL -Premio sorpresa para los 3 primeros M/F

8. La entrega de dorsales se efectuará el sábado día 30/11/2019, en AVD. Alhambra –nr.22 , 04007, (Almería) , INTROSOFT- TECNOLOGIA INFORMATICA, desde las 17h a 20h/ y el mismo día de la prueba, desde las 08:30h hasta 09:30h en la misma zona de salida.

9. La carrera quedará cerrada al paso por Km. 6 aprox. Donde se ubicara el avituallamiento líquido a las (10:40horas), siendo el cierre de meta a la 12:00horas. Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba. En caso de continuar será bajo su exclusiva responsabilidad y deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía. Los tiempos son muy asequibles para cualquier condición y edad.

10. Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida / meta, donde se dispondrán de una ambulancia dotada de desfibrilador semiautomático y material primeros auxilios.

11. La organización dispondrá de un servicio de guardarropa.

12. La actividad está cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil concertado por la organización. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por un Seguro de Accidentes, concertado por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.

14. Para todos los participantes menores de edad y que se encuentren encuadrados dentro de las categorías ya mencionadas será necesario que entreguen en el momento de retirar el dorsal, debidamente cumplimentada, la autorización paterna que estará a su disposición en la página de la Federación Andaluza de Atletismo. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.

15. Por el hecho de participar los atletas autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación o la de su representante, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

16. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización tendrán que presentar su D.N.I., licencia federativa (con foto), Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo.

17. El recorrido de la prueba transcurre por pista en las inmediaciones del Cortijo del Fraile.

18. Podrá ser motivo de descalificación:

(a) No llevar el Chip debidamente puesto en el dorsal durante la carrera.

(b) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

(c) No llevar el dorsal o no llevarlo visible en el pecho sin manipular ni doblar.

(d) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.

- (e) Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- (f) Entrar en meta sin dorsal visible.
- (g) Inscribirse con datos falsos.
- (h) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
- (i) Manifiestar un comportamiento no deportivo.

19. Las reclamaciones que surjan en el transcurso de la competición, se presentarán verbalmente al Juez Árbitro de la prueba durante 30 minutos de la entrada del primer deportista a meta. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Arbitro.

20. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

21. Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

22. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.

23. La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria y del Reglamento hasta el mismo día de la prueba.